



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:** DI-2019-7535-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 16 de Septiembre de 2019

**Referencia:** EX2019-45580776-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX2019-45580776-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma CHEMOTECNICA S.A. con RNE N° 020033120, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250001, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Reinscribese el Certificado de RNPUD N° 0250001 que consta en IF-2019-77627499-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma CHEMOTECNICA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 23 de junio de 2019.

**ARTICULO 2°.-** Autorizanse los rótulos que constan en IF-2019-77627499-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

**ARTICULO 3°.-** Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-77627545-APN-

DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250001.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250001 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-1290-14-0.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250001 actualizado que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX2019-45580776-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio  
Date: 2019.09.16 14:30:42 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO

SubAdministrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUIT 30715117554  
Date: 2019.09.16 14:30:43 -0300



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## **Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario**

# **0250001**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **INSECTICIDA**
2. Marca: **SIPERTRIN**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **BETA CIPERMETRINA 5 %**
5. Forma de Presentación: **LIQUIDO FLOABLE EN FRASCO DE 50(POR 6 Y 12 UNIDADES ), 100(POR 70 UNIDADES), 200(POR 6 UNIDADES), 250(POR 6 UNIDADES) Y 500 ML(POR 6 UNIDADES); BOTELLA DE 1 L; BIDON DE 5, 10 Y 20 L**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **CHEMOTECNICA S.A.**
8. Domiciliado en: **PRESBITERO JUAN G. GONZALEZ Y ARAGON N° 207 Y MARCONI - CARLOS SPEGAZZINI - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020033120**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 2019-45580776-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 23/06/2019.

PROSPECTO VÁLIDO PARA LOS SIGUIENTES CONTENIDOS NETOS: 50/100 ml

Tamaño: Ancho: 105 mm; Alto: 220 mm

# Sipertrín

INSECTICIDA • FLOCABLE

**Composición:**

Beta - cipermetrina ..... 5 g  
Ciano (3-fenoxifenil) metil 3-(2,2-dicloroetil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato  
Agentes de formulación y agua, c.s.p. .... 100 ml

**ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO**

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS**

No inflamable

**VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS**

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE

**CUIDADO! PELIGROSO!**

**ACCION DEL SIPERTRIN:** SIPERTRIN es un poderoso insecticida, a base del moderno piretroide Beta-Cipermetrina de alto poder de voléeo y acción mortal sobre los insectos domésticos. Es eficaz contra insectos rastrosos (cucarachas, hormigas, chinches, cascarudos y escarabajos) y voladores (mosquitos, moscas). SIPERTRIN puede aplicarse: En interiores, en todo tipo de edificios como: casas, escuelas, hospitales, restaurantes, instalaciones deportivas. En exteriores, en courties, industrias alimenticias, jardines, parques, paseos, balnearios, granjas, tambos, depósitos. EL SENASA AUTORIZA EL USO DE ESTE PRODUCTO EN ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS, PERMITIENDO SU APLICACION EXCLUSIVAMENTE EN LOS EXTERIORES DE LOS DEPARTAMENTOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS COMESTIBLES, INTERIORES Y EXTERIORES DE SEBERIAS, DE DEPARTAMENTOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES Y DEPOSITOS DE COMESTIBLES CUANDO SE HALLEN VACIOS.

**INSTRUCCIONES DE USO:** Modo de empleo: Pueden usarse equipos manuales o motorizados. Agregar la cantidad adecuada de SIPERTRIN (ver dosis) sobre el agua, agitar adecuadamente para lograr una completa homogeneización. Rociar cuidadosamente los sitios frecuentados por los insectos como escondite, para posarse, transitar o depositar huevos. En todos los casos agitar antes de usar y rociar empleando 1 litro de dilución preparada cada 20 m<sup>2</sup>.

**Dosis:** Para insectos voladores como mosquitos, moscas, emplear 6-8 ml de SIPERTRIN flocable por litro de agua. Para insectos rastrosos como cucarachas, hormigas, chinches, cascarudos, escarabajos, emplear 8-12 ml de SIPERTRIN flocable por litro de agua. Las dosis más elevadas corresponden a altas infestaciones y/o aplicaciones sobre superficies porosas (cemento, ladrillo, yeso).

**COMPATIBILIDAD:** No mezclar con productos o aguas alcalinas.

**PROTECCION AMBIENTAL:** Insecticida tóxico para abejas y peces. No contaminar fuentes ni cursos de agua. Realizar un triple enjuague del envase vacío con parte del agua de dilución. Inutilizar el envase perforándolo. Eliminar envases y residuos, cuidando de no contaminar fuentes o cursos de agua y de acuerdo a las normas locales.

**EN CASO DE DERRAMES:** Mantener alejadas a personas y animales. Usar ropas y elementos protectores durante las operaciones de descontaminación. Absorber con aserrín, tierra o arena. Barrar el producto absorbido, mezclar con cal o soda cáustica para su inactivación. Eliminar cuidando de no contaminar fuentes o cursos de agua y de acuerdo a las normas locales. De ser posible, lavar el área con abundante agua.

**ALMACENAMIENTO:** Mantener en su envase original cerrado, en lugar fresco , ventilado y seguro, al abrigo de la luz del sol, lejos del fuego, alimentos y fuentes de agua.

Dr. Guillermo C. Wallace  
DIRECTOR TÉCNICO  
Chemotecnica S.A.

IF-2019-74612973-APN-DGA#1840-D'Eraz

Maximiliano D'Eraz  
Aprobado  
CHEMO TECNICAS

Página 46 de 50

IF-2019-77627499-APN-DVPS#ANM...

**PRECAUCIONES GENERALES: MANTENER EL PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. CUIDADO, PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL.** No transportar ni almacenar con alimentos. No utilizar para el control de parásitos sobre personas o animales domésticos. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas ni animales doméstico. No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. No inflamable.

**PRECAUCIONES DE USO:** Durante la aplicación usar ropa protectora adecuada, guantes de goma, protección ocular y respiratoria. Durante la aplicación evitar la presencia de personas o animales domésticos. No beber, comer o fumar durante la aplicación. No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. No destapar los picos pulverizadores con la boca. No pulverizar contra el viento. Luego de la aplicación higienizarse cuidadosamente con agua limpia y jabón y cambiarse la ropa utilizada. Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes.

**TRATAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACION PERSONAL:**

En caso de intoxicación concurrir al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud llevando el envase o etiqueta del producto. En caso de contacto directo con el producto: Si se inhala en exceso: Retirar a la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico. Contacto con la piel: Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar apósitos grasos ni pomadas, ni alcohol. Consultar con un médico. Contacto con ojos: Lavar con abundante agua limpia por 15 minutos. Consultar con un médico. En caso de ingestión: Su ingestión puede ser fatal. No dar leche ni sustancias grasas. No provocar el vómito. Llamar de inmediato a un médico.

**INDICACIONES PARA USO MEDICO:**

**GRUPO QUIMICO: INSECTICIDA PIRETROIDE. NOMBRE COMUN: BETA-CIPERMETRINA.**

Tratamiento: Antihistamínicos, tratamiento sintomático.

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:** Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. Buenos Aires: Hospital General de Niños: Tel. (011) 4962-8666/2247. La Plata: Hospital de Niños: Tel. (0221) 451-5555. Córdoba: Hospital de Urgencias: Tel. (0351) 427-6200. Paraguay: Centro Nacional de Toxicología: Tel. (021) 220-418/204-800. Uruguay: CIAT, Hospital de Clínicas, 7° piso, Montevideo. Tel. (2) 1722. El Salvador: Centro de Información Toxicológica, Hospital Roosevelt, San Salvador. Tel. 22318262. Costa Rica: Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel. 2223-1028.

**REGISTRADO EN:** Argentina: RNPUD N°: 0250001. SENASA N° Certificado C-368. Paraguay: Registro Dinavisa N°: 00484-01-02. Registrante: Biogénesis Bagó del Paraguay S.A., RUC: 80017398-8, Humaitá 145 CNtra Señora de la Asunción, 9° Piso Edificio Planeta. Tel.: 492-242/Fax: 493-865. Autorización de apertura M.S.P. y B.S. N° 007/13. Uruguay: I.M.M.: 112, M.S.P.: 52333. Registrante: Biogénesis Bagó Uruguay S.A. Fco. Acuña de Figueroa 2118, Montevideo - Uruguay. Tels. 2924 9878 - 0800 8263. El Salvador: N° de Registro - MAG: CAS 2003-06-205. Costa Rica: Dirección de Registros y Controles: 3301-P-406. Tel.: 492-242/Fax: 493-865. Autorización de apertura M.S.P. y B.S. N° 007/13. Uruguay: I.M.M.: 112, M.S.P.: 52333, M.G.A.P. (IA): GA 02 Registrante: Biogénesis Bagó Uruguay S.A. Fco. Acuña de Figueroa 2118, Montevideo - Uruguay. Tels. 924 9878 - 0800 8263.

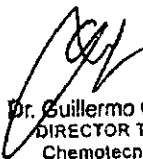
**IMPORTADO Y DISTRIBUIDO EN:** Paraguay: Agrofield S.R.L., RUC: 80001696-3. Autorización de apertura N° 196/08. Av. Choferes del Chaco 1449, Asunción, Paraguay. Tel. (595) 21 60 8656-(595) 21 613-903. www.agrofield.com.py / e-mail: consultas@agrofield.com.py. El Salvador: Sagrip, S.A. de C.V. Calzada Guardabarranco, N° 14, Urbanización Lomas de Altamira, San Salvador. Tel.: (503) 2273-8821, N° Reg. Importador: 3832050. Costa Rica: Asesoría Agroindustrial S.A.: Del Fresh Market, Camino a Concepción de Tres Ríos: 425 metros Este. Urb. San Ángel, Curridabat, San José, Costa Rica.

**FABRICADO POR: CHEMOTECNICA S.A., R.N.E.: 020033120.** Pbro. Juan G. González y Aragón 207, B1812EIE, Carlos Spegazzini, Buenos Aires, Argentina. www.chemotecnica.com / info@chemotecnica.com. Tel.: 54 2274-429074/81.

**GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A.,** ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones medio variable, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

INDUSTRIA ARGENTINA

  
CHEMOTECNICA

  
Dr. Guillermo C. Wallace  
DIRECTOR TÉCNICO  
Chemotecnica S.A.

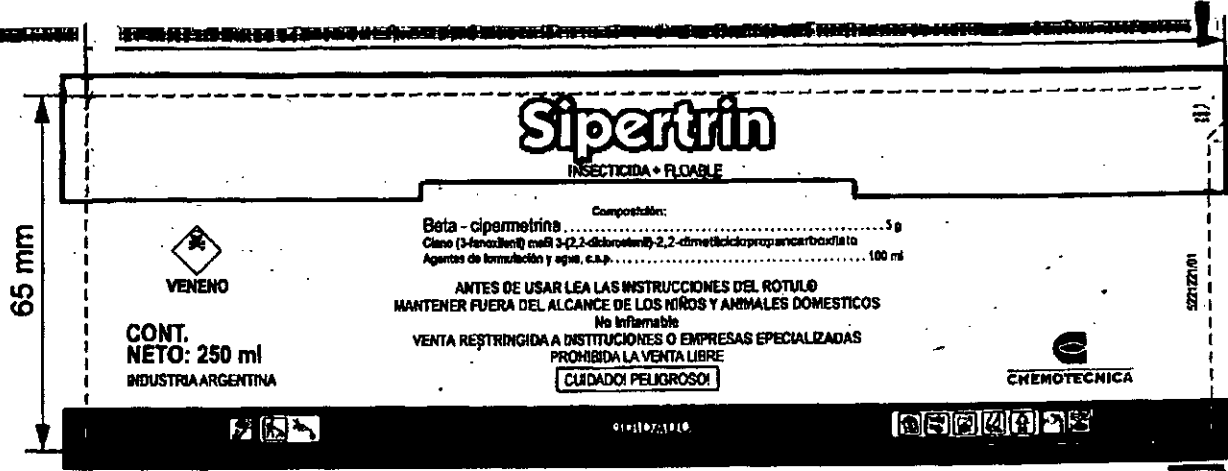
  
Maximiliano D. D'Eram  
Aprobado  
CHEMOTECNICA S.A.

IF-2019-74612973-APN-DGA#ANMAT

Página 47 de 50

IF-2019-77627499-APN-DVPS#ANMAT

Página 3 de 7



Gimondo Sebastián Anibal  
 DISEÑADOR GRAFICO  
 (5411) 46249009 / 15.35068494  
 gmondodiseno@hotmail.com.ar

trabajo: eqq. x 250ml  
 tamaño: ancho: 205 mm x alto: 65 mm  
 fecha: 05/08/19

Maximiliano D. D'Eramo  
 Apellido  
 CHEMO TECNICA S.A.

# Sipertin

INSECTICIDA FLOCABLE

Composición:  
 Beta - cipermetrina ..... 5 g  
 Cloro (3-bencilo) metil 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarbatoato  
 Agentes de formulación y agua, c.a.p. .... 100 ml

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO  
 MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

No inflamable

VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE

CUIDADO! PELIGROSO!



CONT.  
 NETO: 250 ml  
 INDUSTRIA ARGENTINA



65 mm

**ACCION DEL SIPERTIN:** SIPERTIN es un potente insecticida, a base del moderno derivado Beta-Cipermetrina de alto poder de acción y acción residual sobre los insectos dañinos. Es eficaz contra insectos marcosos (avispas, hormigas, abejas, cucarachas y escarabajos) y voladores (mosquitos, moscas). SIPERTIN puede aplicarse en todo tipo de edificios como: casas, escuelas, hospitales, restaurantes, instalaciones deportivas. En establos, en corrales, instalaciones agrícolas, jeringas, parrillas, barbacoas, grillas, tarros, depósitos.

**EL SENAMA AUTORIZA EL USO DE ESTE PRODUCTO EN ESTABLECIMIENTOS HABITADOS, PERMITIENDO SU APLICACION EXCLUSIVAMENTE EN LOS EXTERIORES DE LOS DEPARTAMENTOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS COMESTIBLES, INTERIORES Y EXTERIORES DE SIEMBRAS, DE DEPARTAMENTOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES Y DEPOSITOS DE OBJETOS CUANDO SE HALLEN VACIOS.**

**INSTRUCCIONES DE USO:** Modo de empleo: Pueden usarse en todas superficies y materiales. Agregar la cantidad adecuada de SIPERTIN (ver dosis) sobre el agua, agitar adecuadamente para lograr una completa homogeneización. Realizar cuidadosamente las aplicaciones sobre los insectos como escarabajos, para pezones, ranas y depositar huevos. En todos los casos agitar antes de usar y evitar emplearlo 1 litro de solución preparada cada 20 m<sup>2</sup>.

**Dosis:** Para insectos voladores como mosquitos, moscas, avispas 8-12 ml de SIPERTIN flocable por litro de agua. Para insectos marcosos como cucarachas, hormigas, abejas, cucarachas, escarabajos, avispas 6-12 ml de SIPERTIN flocable por litro de agua. Las dosis más elevadas corresponden a otros insectos y/o aplicaciones sobre superficies porosas (parrillas, barbacoas).

**COMPARTELIDAD:** No mezclar con productos a base de agua.

**PROTECCION AMBIENTAL:** Insecticida tóxico para aves y peces. No contaminar fuentes ni cursos de agua. Realizar un tipo apropiado del servicio de agua potable de las instalaciones. Evitar el uso de agua contaminada. Evitar arroyos y ríos, evitando de no contaminar fuentes o cursos de agua y de acuerdo a las normas locales.

**EN CASO DE DERRAMES:** Mantener alejados a personas y animales. Usar ropas y elementos protectores durante las operaciones de descontaminación. Absorber con arena, tierra o asfalto. Barrer el producto absorbido, mezclar con cal o agua clorada para su inactivación. Eliminar cuidadosamente los residuos. Evitar el contacto con el agua y de acuerdo a las normas locales. De ser posible, lavar el área contaminada.

**ALMACENAMIENTO:** Mantener en su envase original cerrado, en lugar fresco, ventilado y seco, al abrigo de la luz del sol, lejos del fuego, alimentos y fuentes de agua.

**PRECAUCIONES GENERALES:** CUIDADO, PELIGROSA SU DIGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL. MANTENER EL PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. Durante la aplicación no debe permanecer en el lugar persona ni animales domésticos. No transportar ni almacenar con alimentos. No utilizar para el control de plagas sobre personas e animales domésticos. No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. No relleno.

**PRECAUCIONES DE USO:** Durante la aplicación usar ropa protectora adecuada, guantes de goma, protección ocular y respiratoria. Durante la aplicación evitar la presencia de personas e animales domésticos. No beber, comer o fumar durante la aplicación. No aplicar sobre alimentos, animales de cría, plantas y acueros. No extender los platos pulverizadores con la boca. No pulverizar contra el viento. Luego de la aplicación higienizarse cuidadosamente con agua limpia y jabón y cambiarse la ropa utilizada. Advertir a los miembros de los establecimientos sobre los métodos de seguridad y precauciones a tomar en cuenta para evitar accidentes.

**TRATAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACION PERSONAL:** En caso de intoxicación consultar al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud Invernal de arena o etiqueta del producto. En caso de contacto directo con el producto: Si se inhala en exceso: Refrescar o la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico. Contacte con la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico. Contacte con la persona a un lugar ventilado.

Zona pegada a etiqueta inferior

zona pegada a etiqueta superior

Nota: Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar jabones grasos ni aceites, ni alcohol. Contactar con un médico. Contactar con agua: Lavar con abundante agua limpia por 15 minutos. Consultar con un médico. En caso de ingestión: No ingerir nada. No dar leche ni alimentos grasos. No provocar el vómito. Llamar de inmediato a un médico.

**INDICACIONES PARA USO MEDICO:**  
 GRUPO QUIMICO: INSECTICIDA PIETROIDE.  
 NOMBRE COMUN: BETA-CIPERMETRINA.  
 Tratamiento: Análisis clínico, tratamiento sintomático.

**CONSERVACION EN CASO DE INTOXICACIONES:**  
 Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0198. Buenos Aires: Hospital General de Niños: Tel. (011) 4303-0099/2217. La Plata: Hospital de Niños: Tel. (0221) 431-0303. Córdoba: Hospital de Urgencias: Tel. (0351) 427-8201.  
 Paraguay: Centro Nacional de Toxicología: Tel. (021) 2204-18204-800. Uruguay: OMT, Hospital de Niños, 7° piso, Montevideo. Tel. (2) 1722. El Salvador: Centro de Investigación Tecnológica, Hospital Roosevelt, San Salvador. Tel. 22319782. Costa Rica: Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel.: 2223-4028.

**REGISTRADO EN:** Argentina: RPPMD N°: 025001. SENASA N° Certificado C-388. Paraguay: Registro Oriveles N°: 00484-01-02. Registrada: Registrada Bajo del Paraguay S.A., RUC: 00117388-9. Registrada: 143 Centro Bonaerense de la Asociación. N° Fono: Edificio: Florida. Tel.: 432-3019. 432-3015. Autorización de apertura M.A.P. y S.S. N° 007171. Uruguay: L.M.A.L. 112. U.S.P.: 52333. Registrada: Registrada Bajo Uruguay S.A. Fax: Avda de Figueroa 2119. Montevideo - Uruguay. Tels. 2204 9878 - 0800 8280. El Salvador: N° de Registro - MAG: CAS 2003-05-205. Costa Rica: Dirección de Registro y Control: 3301-P-028. Tel.: 430-3027. 430-485. Autorización de apertura M.A.P. y S.S. N° 007171. Uruguay: L.M.A.L. 112. M.A.P.: 52333. U.S.A.P. (PA): CA 02 Registrada: Registrada Bajo Uruguay S.A. Fax: Avda de Figueroa 2119. Montevideo - Uruguay. Tels. 2204 9878 - 0800 8280.

**IMPORTADO Y DISTRIBUIDOR EN:** Paraguay: Agrícola S.R.L., RUC: 800018955. Autorización de apertura N° 10568. Av. Chiriquí del Chaco 1463. Asunción, Paraguay. Tel. (595) 21 80 8094-2953 21 815-803. www.agrolife.com.py / e-mail: comesta@agrolife.com.py. El Salvador: Super, S.A. de C.V. Calles Quindiamerica, N° 14, Urbanización Lomas de Atarón, San Salvador. Tel. (503) 2273-8821. N° Reg. Importador: 3032050. Costa Rica: Agrícola Agrícola S.A. Del Fresh Market, Centro de Distribución de Turrí River 425 metros Est. Un. San José, Cartago, San José, Costa Rica.

**FABRICADO POR:** CHEMOTECNICA S.A., R.N.E.: 020003120, Pto. Am. O. Casillas y Aragón 207, B.N.129E, Carlos Spezzolini, Buenos Aires, Argentina. www.chemotecnica.com / info@chemotecnica.com. Tel.: 04 2274-4297/481.

**GARANTIA:** CHEMOTECNICA S.A. otorga el siguiente nivel de garantía: cualquier daño ocasionado por el uso de este producto, siempre que se haya seguido las instrucciones de uso, será reparado o reemplazado por CHEMOTECNICA S.A. sin costo alguno para el usuario. En caso de haberse seguido las instrucciones de uso y no haberse obtenido los resultados esperados, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

**NOTA:** N° Fecha de fabricación / Fecha de vencimiento: ver envase

Dr. Guillermo C. Wallace  
 DIRECTOR TECNICO  
 Chemotecnica S.A.

IF-2019-74612973-APN-DGA#ANMAT

# Sipertrin

INSECTICIDA • FLOABLE

Composición:

Beta - cipermetrina ..... 5 g  
Ciano (3-tenorileno) metil 3-(2,2-dicloroetil)-2,1-dimetilciclopropanocarbato ..... 100 ml  
Agente de formulación y agua, c.s.p. ....

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO  
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

No Inflammable  
VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE  
**CUIDADO! PELIGROSO!**

CONT.  
NETO: 1L  
INDUSTRIA ARGENTINA


  
CHEMOTECNICA



CUIDADO



  
Dr. Guillermo C. Wallace  
DIRECTOR TÉCNICO  
Chemotecnica S.A.

  
Maximiliano D. D'Eramo  
Aprobado  
CHEMOTECNICA S.A.

IF-2019-74612973-APN-DGA#ANMAT

Página 42 de 50

IF-2019-77627499-APN-DVPS#ANMAT

Página 5 de 7





Arte válido para los siguientes contenidos netos: 1/5/10/20L

**TREATAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACIÓN PERSONAL:**

En caso de intoxicación concurrir al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud llevando el envase o etiqueta del producto. En caso de contacto directo con el producto: Si se inhala en exceso: Retirar a la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico. Contacto con la piel: Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar apósitos grasos ni pomadas, ni alcohol. Consultar con un médico. Contacto con ojos: Lavar con abundante agua limpia por 15 minutos. Consultar con un médico. En caso de ingestión: Su ingestión puede ser fatal. No dar leche ni sustancias grasas. No provocar el vómito. Usar de inmediato a un médico.

**INDICACIONES PARA USO MÉDICO:**

GRUPO QUÍMICO: INSECTICIDA PIRETRÓIDE.  
NOMBRE COMÚN: BETA-CIPERMETRINA.

Tratamiento: Antihistamínicos, tratamiento sintomático.

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:**

Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-6160. Buenos Aires: Hospital General de Niños: Tel. (011) 4962-6669/2247. La Plata: Hospital de Niños: Tel. (0221) 451-5555.

Chadoba: Hospital de Urgencias: Tel. (0351) 427-6200. Paraguay: Centro Nacional de Toxicología: Tel. (021) 220-418/204-800.

Uruguay: CIAT, Hospital de Clínicas, 7° piso, Montevideo. Tel. (2) 1722. El Salvador: Centro de Información Toxicológica, Hospital Rosales, San Salvador. Tel. 22319282. Costa Rica: Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel. 2223-1028.

REGISTRADO EN: Argentina: RNPUD N°: 0250001. SENASA N° Certificado C-368.

Paraguay: Registro Dinavis N°. 00484-01-02. Registrante: Biogénesis Bagó del Paraguay S.A., R.U.C. 80017398-8, Humaldá 145 C/Doña Sofía de la Asunción. 5° Piso Edificio Plancha. Tel. 492-2427/Fac. 493-865. Autorización de Apertura M.S.P. y B.S. N° 007/13. Uruguay: I.M.M.L. 112, M.S.P.: 52333. Registrante: Biogénesis Bagó

Uruguay S.A. Fco. Acuña de Figueroa 2118, Montevideo - Uruguay. Tels. 2924 9878 - 0800 8263. El Salvador: N° de Registro - MAG: CAS 2803-08-205. Costa Rica: Dirección de Registros y Controles: 3301-P-408. Tel.: 492-9427/Fac: 493-865. Autorización de apertura M.S.P. y B.S. N° 007/13. Uruguay: I.M.M.L. 112, M.S.P.: 52333, M.G.A.P. (IA): GA 02 Registrante: Biogénesis Bagó Uruguay S.A. Fco. Acuña de Figueroa 2118, Montevideo - Uruguay. Tels. 924 9878 - 0800 8263.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO EN: Paraguay: Agrofitel S.R.L., R.U.C. 80001696-3. Autorización de apertura N° 19508. Av. Cholerós del Chaco 1449. Asunción, Paraguay. Tel. (595) 21 60 8656-(595) 21 613-903. www.agrofitel.com.py / e-mail: conculas@agrofitel.com.py. El Salvador: Sagip, S.A. de C.V. Calzada Guardabarranco, N° 14, Urbanización Lomas de Albarra, San Salvador. Tel.: (503) 2273-6821, N° Reg. Importador: 3932050. Costa Rica: Asesoría Agroindustrial S.A.: Del Fresh Market, Camino a Concepción de Tres Ríos: 425 metros Este. Urb. San Ángel, Curridabat, San José, Costa Rica.

FABRICADO POR: CHEMOTÉCNICA S.A., R.U.C.: 020033120. Pbro. Juan G. González y Aragón 207, B1812EJE, Carlos Spezzatti, Buenos Aires, Argentina.

www.chemotecnica.com

infos@chemotecnica.com.

Tel.: 54 2274-42607481.

GARANTÍA: CHEMOTÉCNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada.

Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones medio variable, CHEMOTÉCNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

Lote N° / Fecha de fabricación / Fecha de vencimiento: ver envase

**Sipertrin**

INSECTICIDA • FLOABLE

**Composición:**

Beta - cipermetrina ..... 5 g  
Cloro (3-fenoxifenil) metil 3-(2,2-dicloroetil)-2,2-dimetilciclopropanocarbodiato  
Agentes de formulación y agua, c.s.p. .... 100 ml

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

No Inflamable

VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE

**CUIDADO! PELIGROSO!**

**CONT. NETO:**

INDUSTRIA ARGENTINA

**CHEMOTÉCNICA**

**ACCIÓN DEL SIPERTRIN:**

SIPERTRIN es un potente insecticida, a base del moderno piretroide Beta-Cipermetrina de alto poder de volteo y acción mortal sobre los insectos domésticos. Es eficaz contra insectos masticadores (cucarachas, hormigas, chinches, cascarrudos y escarabajos) y voladores (mosquitos, moscas). SIPERTRIN puede aplicarse: En interiores, en todo tipo de edificios como: casas, escuelas, hospitales, restaurantes, instalaciones deportivas. En exteriores, en courtyards, industrias alimenticias, jardines, parques, paseos, balnearios, gráficas, tambos, depósitos.

EL SENASA AUTORIZA EL USO DE ESTE PRODUCTO EN ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS, PERMITIENDO SU APLICACION EXCLUSIVAMENTE EN LOS EXTERIORES DE LOS DEPARTAMENTOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS COMESTIBLES, INTERIORES Y EXTERIORES DE SEBERIAS, DE DEPARTAMENTOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES Y DEPOSITOS DE COMESTIBLES CUANDO SE HALLEN VACIOS.

**INSTRUCCIONES DE USO:**

Modo de empleo: Pueden usarse equipos manuales o motorizados. Agregar la cantidad adecuada de SIPERTRIN (ver dosis) sobre el agua, agitar adecuadamente para lograr una completa homogeneización. Rocíar cuidadosamente los sitios frecuentados por los insectos como escorriente, para posarse, transferir o depositar huevos. En todos los casos agitar antes de usar y rociar empleando 1 litro de dilución preparada cada 20 m<sup>2</sup>. Dosis: Para insectos voladores como mosquitos, moscas, emplear 6-8 ml de SIPERTRIN floable por litro de agua. Para insectos masticadores como cucarachas, hormigas, chinches, cascarrudos, escarabajos, emplear 8-12 ml de SIPERTRIN floable por litro de agua. Las dosis más elevadas corresponden a altas infestaciones y/o aplicaciones sobre superficies porosas (papel, ladrillo, yeso).

**COMPATIBILIDAD:**

No mezclar con productos o aguas alcalinas.

**PROTECCION AMBIENTAL:** Insecticida tóxico para abejas y peces. No contaminar fuentes ni cursos de agua. Realizar un triple enjuague del envase vacío con parte del agua de dilución. Inyectar el envase perforado. Eliminar envases y residuos, cuidando de no contaminar fuentes o cursos de agua y de acuerdo las normas locales.

**EN CASO DE DERRAMES:**

Mantener alejados a personas y animales. Usar ropas y elementos protectores durante las operaciones de descontaminación. Absorber con aserrín, leña o arena. Barrer el producto absorbido, mezclar con cal o acido clorhídrico para su inactivación. Eliminar cuidando de no contaminar fuentes o cursos de agua y de acuerdo a las normas locales. De ser posible, lavar el área con abundante agua.

**ALMACENAMIENTO:**

Mantener en su envase original cerrado, en lugar fresco, ventilado y seguro, al abrigo de la luz del sol, lejos del fuego, alimentos y fuentes de agua.

**PRECAUCIONES GENERALES:**

CUIDADO, PELIGROSA POR INGESTION, INHALACION O ABSORCION EN LA PIEL. MANTENER EL PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. No transportar ni almacenar con alimentos. No utilizar para el control de parásitos sobre personas o animales domésticos. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas ni animales domésticos. No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. No inflamable.

**PRECAUCIONES DE USO:**

Durante la aplicación usar ropa protectora adecuada, guantes de goma, protección ocular y respiratoria. Durante la aplicación evitar la presencia de personas o animales domésticos. No beber, comer o fumar durante la aplicación. No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. No destapar los plásticos pulverizadores con la boca. No pulverizar contra el viento. Luego de la aplicación higienizarse cuidadosamente con agua limpia y jabón y cambiarse la ropa utilizada. Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre los medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes.



CUIDADO



IF-2019-74612973-APN-DGA#ANMAT

D. Guillermo C. Wallace  
DIRECTOR TÉCNICO  
Chemotécnica S.A.

Maximiliano P. D. Pérez  
Abogado  
CHEMOTÉCNICA S.A.  
IF-2019-7702149-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2019-77627499-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 28 de Agosto de 2019

**Referencia:** Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2019-45580776- -APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.28 13:16:23 -03'00'

María José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.28 13:16:24 -03'00'

**8. COMPOSICION CENTESIMAL**

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	%( P/P o P/V)
Para los diferentes isómeros: 65.731-84-2 72.204-43-4 65.732-07-2 83860-31-5	3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato de alfa-ciano-3-fenoxibencilo Con más de 40 % de (1Rcis/S) + (1Scis/R) Y menos de 60 % de (1Rtrans/S) + (1Strans/R)	Beta-cipermetrina	5 % p/v
105362-40-1		Diestiril fenol sulfato etoxilado	10 % p/v
1138-66-2	Goma xántica		0,4 % p/v
26172-55-7 2682-20-4 3586-55-8	Mezcla de Clorometil y metil isotiazolinonas y 1,6-dihidroxi-2,5-dioxohexano		0,3 % p/v
55965-84-9 2634-33-5	Mezcla de N-octilisotiazolinona y benzimidazol carbamato		0,15 % p/v
57-55-6	Propilenglicol		6,7 % p/v
7732-18-5		Agua c.s.p.	100 % p/v

**9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO**

Aspecto: suspensión blanca viscosa


Densidad: 1,005 - 1,055 g/ml

pH: 4,0 - 7,0

Valoración: 4.50 - 5.50 g/100 ml

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

  
Guillermo C. Wallace  
DIRECTOR TÉCNICO  
Chemotecnica S.A.  
Firma del Director Técnico/  
Profesional responsable  
(de ser exigible)

  
Firma y aclaración  
Titular, Representante Legal  
A. Apoderado  
Maximiliano D. D'Eramo  
A. Apoderado  
CHEMOTECNICA S.A.  
Página 7 de 88



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:** IF-2019-77627545-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 28 de Agosto de 2019

**Referencia:** Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2019-45580776- -APN-DGA#ANMAT

---

Se adjunta fórmula

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117584  
Date: 2019.08.28 13:18:28 -0300

Maria José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,  
serialNumber=CUIT.30715117584  
Date: 2019.08.28 13:16:28 -0300